

RESOLUCIÓN R-116-2022

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las quince horas del tres de noviembre de dos mil veintidós. Se realiza el nombramiento por intervención de Representantes de los Sectores Docente y Estudiantil del Consejo Asesor de la Carrera ILE de la Sede de Guanacaste.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento para efectuar nombramientos por intervención en los Consejos Asesores de Carrera, para los puestos vacantes de Director de Carrera, Representantes Docentes y Representantes Estudiantiles, está definido en el Acuerdo del Consejo Universitario No. 3-19-2021.

SEGUNDO: Que mediante el oficio CSSG-016-2022 el señor Decano de la Sede Guanacaste y Presidente del Consejo de Sede Guanacaste, Roberto Rivera Gutiérrez, señala a este Despacho que requiere tramitar la solicitud de nombramientos por intervención de los miembros del sector docente y estudiantil del Consejo Asesor de la Carrera ILE, para lo cual adjunta la transcripción de acuerdo aprobada por el Consejo de Sede Guanacaste y oficio de solicitud de parte de la Carrera ILE. También, adjunta las declaratorios TEUTN-2-DC-RD-RE-2022 y TEUTN-3-DC-RD-RE-2022.

TERCERO: Que mediante la Transcripción de Acuerdo 59-2022, Acuerdo N°5-24-2022 del Consejo de Sede de Guanacaste, se acuerda que: *“Para contar con el debido quórum estructural del Consejo Asesor de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera, Sede Guanacaste, se recomienda el nombramiento por intervención de las personas Docentes Rebeca Porras Montero, número de cédula 502760686, Ana Lucrecia Núñez Canales, número de cédula 503280796 y Sonia Aguilar Ramsay, número de cédula 701020418, en condición de Representantes Docentes. También, a las personas estudiantes Liseth Sofía Albenda Solano, número de cédula 118960217 y Deyler David Hernández Acuña, número de cédula 118740812, en condición de Representantes Estudiantiles. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.”*

CUARTO: Que mediante el oficio ILE-028-2022, suscrito por el señor Vinicio Vásquez Alvarado, Director de la Carrera de Inglés como Lengua Extranjera de la Sede de Guanacaste, propone al señor Decano de la Sede de Guanacaste, se nombre por Intervención como miembros a las siguientes personas: Rebeca Porras Montero, número de cédula 502760686, Ana Lucrecia Núñez Canales, número de cédula 503280796 y Sonia Aguilar Ramsay, número de cédula 701020418, en condición de Representantes Docentes. También, a las personas estudiantes Liseth Sofía Albenda Solano, número de cédula 118960217 y Deyler David Hernández Acuña, número de cédula 118740812.

POR TANTO, ESTA RECTORÍA RESUELVE:

PRIMERO: Acoger las recomendaciones transcritas en los considerandos anteriores, a saber: CSSG-016-2022, Acuerdo N°5-24-2022 del Consejo de la Sede de Guanacaste y el documento ILE-028-2022 de la Dirección de la Carrera ILE de la Sede de Guanacaste.

SEGUNDO: Se autoriza el nombramiento por intervención de Representantes de los Sectores Docente y Estudiantil del Consejo Asesor de la Carrera ILE de la Sede de Guanacaste, de la siguiente manera:

Representantes Docentes:

1. Rebeca Porras Montero, número de cédula 502760686
2. Ana Lucrecia Núñez Canales, número de cédula 503280796 y
3. Sonia Aguilar Ramsay, número de cédula 701020418

Representantes Estudiantiles:

1. Liseth Sofía Albenda Solano, número de cédula 118960217 y
2. Deyler David Hernández Acuña, número de cédula 118740812

TERCERO: Dichos nombramientos por intervención rigen a partir de esta fecha y hasta el 30 de junio de 2023.

JOSÉ MATARRITA SÁNCHEZ
RECTOR A.I.